

Santiago, 16 de Septiembre de 2010

G.G. N° 307/2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

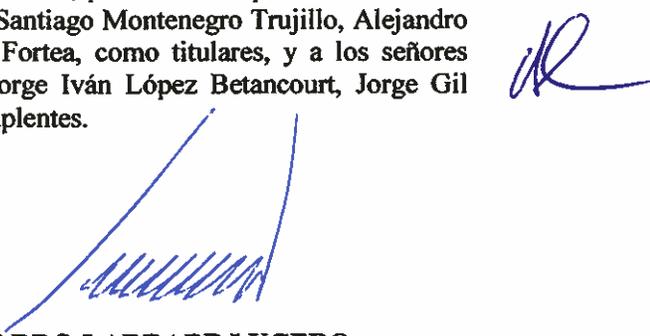
**Ref: Hecho Esencial
Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.**

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia, en mi calidad de Gerente General de Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (la "Sociedad") y, debidamente facultado por el Directorio de la misma, vengo en comunicar a Ud. en carácter de Hecho Esencial, la siguiente información:

Como consecuencia del cambio de control en la sociedad matriz de la Sociedad, Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte de Chile Limitada, hoy Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte de Chile S.A., mediante el ingreso de un nuevo socio – ahora accionista – mayoritario, ISA Inversiones Chile Limitada, según ya les fuera informado con esta misma fecha como hecho esencial, mediante acuerdos adoptados por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha de ayer 15 de septiembre de 2010, se revocó a los actuales directores de la Sociedad, y se designó en su lugar como miembros del Directorio, por un nuevo período estatutario de tres años, a los señores Luis Fernando Alarcón Mantilla, Santiago Montenegro Trujillo, Alejandro Ferreiro Yazigi, Herman Chadwick Piñera y Javier Pérez Fortea, como titulares, y a los señores Eduardo Escala Aguirre, Ana Mercedes Villegas Mejía, Jorge Iván López Betancourt, Jorge Gil Villén y Eugenio Besa Jocelyn-Holt, como sus respectivos suplentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



EDUARDO LARRABE LUCERO
Gerente General

cc/ MBIA Insurance Corp
Comisión Clasificadora de Riesgo
Arch.